

C. Ambito de actuación

El ámbito de actuación de este programa se sitúa a nivel regional, teniendo en cuenta la distribución por zonas:

- a) Con el fin de facilitar los acogimientos, de acuerdo a las necesidades que plantea cada menor y su familia natural, y
- b) La conveniencia de su distanciamiento.

Programa 3. Intervención comunitaria sobre acogimiento de menores en su propio medio

A. Objetivos

Objetivo general

Preparar a la comunidad social para el retorno o permanencia de los menores en su medio habitual de convivencia.

Objetivos específicos

1. Concienciar a la comunidad sobre la conveniencia de la permanencia de los menores en el entorno sociofamiliar.
2. Conseguir la colaboración de la comunidad social en el proceso de integración social de la unidad familiar.

Objetivos operativos

- 1.1. Informar a la comunidad sobre la importancia de la familia para el desarrollo del niño.
- 1.2. Informar a la comunidad sobre la evolución de los Servicios Sociales para la Infancia.
- 1.3. Informar a la comunidad sobre las posibilidades concretas que tienen de colaborar.
- 1.4. Informar a la comunidad de los recursos sociales existentes en la zona que deben ser utilizados en lugar de los que con anterioridad han proporcionado respuestas a las necesidades sociales.
- 2.1. Promover la actuación de las organizaciones sociales existentes en orden a la colaboración para la integración social de la familia.
- 2.2. Promover la coordinación de las organizaciones de voluntarios en el apoyo concreto de las familias.
- 2.3. Conseguir de los Organismos competentes la colaboración y la cobertura escolar adecuada para cada uno de los menores.
- 2.4. Conseguir la colaboración del profesorado para la adaptación e integración escolar de los menores.
- 2.5. Conseguir que los compañeros del colegio los acepten, inviten a jugar con ellos, etc.
- 2.6. Informar al profesorado sobre la situación sociofamiliar real, historia, etc., de los menores, en orden a favorecer el proceso educativo de los mismos.
- 2.7. Conseguir la colaboración y establecer la coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

B. Niveles de actuación

Destacamos tres niveles de actuación:

- Primero. Comunitario.
- Segundo. Escolar.
- Tercero. Familiar.

Primero. En el nivel comunitario las actuaciones se realizan a través de:

Reuniones informativas con:

- Asociaciones de vecinos.
- Asociaciones de padres de alumnos.
- Organizaciones de voluntariado.
- Etcétera.

Entrevistas con responsables a nivel comunitario:

- Servicios Sociales Municipales.
- Otros.

Segundo. Este nivel es igualmente comunitario, pero queda restringido al medio. Se trata de iniciar las tareas para el cumplimiento de los objetivos 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y su realización se haría a través de:

Entrevistas con los profesores de los menores para:

- Darles información.
- Conseguir colaboración.
- Conseguir implicación de los alumnos.

Tercero. El tercer nivel de actuación es el familiar, en el que ya se interviene desde el ISSORM (Educadores del Equipo de Apoyo Familiar que trabajan con las familias).

Para la aplicación del Programa experimental, se incluyen en la tarea de intervención familiar con Educadores, a aquellas familias con las que se trabaje en los niveles 1.º y 2.º para la consecución de los objetivos específicos que se establecen en este Informe.

Los objetivos y programación de este nivel no se incluyen dentro de este Programa, si bien los datos y antecedentes obran en la Sección de Apoyo y a la Familia del ISSORM.

C. Ambito de actuación

Lo situamos en aquellos municipios de la Región de Murcia en los que residan familias que sean sujetos de intervención del Programa de Apoyo a la Familia.

El grupo de control lo situamos en aquellas familias con las que se ha iniciado el Programa sin una intervención en los niveles comunitario y escolar, y habiéndose comenzado sólo el familiar.

El grupo experimental lo centramos en aquellas familias con las que se iniciaría el trabajo, procedentes de:

Desinstitucionalización de Centros del ISSORM.

Medidas alternativas a la institucionalización de menores en situación de desprotección:

Municipios: Cieza, Mazarrón, Molina, Murcia, Aguilas.
Pedanías: Cobatillas, Nonduermas, El Palmar.

ANEXO II

A. La valoración económica de los programas es la siguiente:

Programa 1

Costes de personal: 25.000.458 pesetas.
Total: 25.000.458 pesetas.

Programa 2

Costes de personal: 9.057.926 pesetas.
Total: 9.807.926 pesetas.

Programa 3

Costes de personal: 14.008.326 pesetas.
Total: 14.008.326 pesetas.

Total de los 3 programas: 48.066.710 pesetas.
Aportación de la Comunidad Autónoma de Murcia: 24.033.355 pesetas.
Aportación del Ministerio de Asuntos Sociales: 24.033.355 pesetas.

B. Personal que aporta la Comunidad

- 2 Titulados Superiores.
- 8 Educadores.
- 2 Asistentes Sociales.
- 2 Auxiliares Administrativos.

C. Infraestructura que aporta

Cuatro locales con despacho y mobiliario para sede de los Equipos.

UNIVERSIDADES

12692 RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

Una vez homologado, por acuerdo del Consejo de Universidades, el plan de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios que ha de regir en la Universidad Complutense para la obtención del título oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, cuya descripción figura en el siguiente anexo.

Madrid, 15 de abril de 1991.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

MATERIAS OBLIGATORIAS

Total materias obligatorias

135 créditos

% sobre el máximo de carga total

RELACION DE MATERIAS OBLIGATORIAS	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
PRIMER CURSO				
Teoría de la información documental e historia de las instituciones documentales	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Estudio teórico del proceso de información documental y de sus elementos: sujetos documentales, mensajes documentario, concepto y tipología del documento en sus diversos soportes. El proceso documental como modo y medio informativos. Historia de las instituciones de información y depósitos de documentos (archivos, bibliotecas, centros de documentación, etc.)				
Documentación general. Sistemas, redes y centros. Concepto de sistema, red y centro de documentación. Fundamentos metodológicos y modelos para su planificación. Perspectiva regional, nacional e internacional.	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Análisis documental (descripción bibliográfica) Concepto de análisis documental. Exposición de las técnicas de descripción bibliográfica de documentos en todo tipo de soporte.	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Bibliografía y fuentes generales de información Concepto y evolución histórica de la bibliografía como disciplina. Exposición de las fuentes generales de información. Metodología del repertorio bibliográfico	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Fundamentos de tecnología documental Introducción al estudio de aplicaciones tecnológicas en información y documentación. Conceptos fundamentales de informática. Sistemas operativos. Producción técnica de documentos gráficos y audiovisuales. Edición electrónica. Micrografía.	7	3	10	Lenguajes y sistemas informáticos
Inglés I Teoría y práctica de la lengua inglesa	5	5	10	Filología inglesa
Total créditos asignaturas obligatorias Primer Curso	40	20	60	
SEGUNDO CURSO				
Teoría e Historia de la documentación Concepto y evolución de la documentación como disciplina desde el enfoque representado por las diversas escuelas y como factor integrador de los haberes documentarios	3	2	5	Biblioteconomía y documentación
Biblioteconomía Estudio teórico y evolución de la disciplina. Organización de Bibliotecas, hemerotecas y otras tecas. Edificios e instalaciones. Conservación y restauración. Servicios de extensión al ciudadano.	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Lenguajes documentales I (1ª parte) Concepto y evolución de los lenguajes documentales. Teoría de la clasificación e indización. Lenguajes sistemáticos y lenguajes combinatorios. Teoría y Metodología del thesaurus. Análisis de contenido	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Documentación automatizada I Técnicas electrónicas de conserva y difusión de la información documental. Construcción de bases de	7	3	10	Biblioteconomía y documentación Lenguajes y sistemas informáticos

RELACION DE MATERIAS OBLIGATORIAS	Créditos			ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
datos bibliográficas, numéricas, factuales y textuales. Acceso a bases de datos: teledocumentación. Videotext. Acceso a bases de datos portátiles: CD-ROM. Correo electrónico. Técnicas avanzadas de información y documentación.				
Archivística Estudio teórico y evolutivo de la disciplina. Fundamentos básicos de la conservación, organización y descripción de los fondos de archivo	7	3	10	Ciencias y Técnicas Historiográficas
Inglés II Teoría y práctica de la lengua inglesa, con especial atención a la terminología específica de la documentación.	2	3	5	Filología Inglesa
Total créditos asignaturas obligatorias Segundo Curso	23	17	50	
TERCER CURSO				
Lenguajes documentales II (2ª parte) Concepto y evolución de los lenguajes documentales. Teoría de la clasificación e indización. Lenguajes sistemáticos y lenguajes combinatorios. Teoría y metodología del thesaurus. Análisis de contenido	7	3	10	Biblioteconomía y documentación
Documentación automatizada II Técnicas electrónicas de conserva y difusión de la información documental. Construcción de bases de datos bibliográficas, numéricas, factuales y textuales. Acceso a bases de datos: Teledocumentación. Videotext. Acceso a bases de datos portátiles: CD-ROM. Correo electrónico. Técnicas avanzadas de información y documentación	5	5	10	Biblioteconomía y documentación Lenguajes y sistemas informáticos
Gestión de información y documentación en las organizaciones La información documental como recurso económico. La gestión del proceso documental en las organizaciones (Information Management)	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Organización y dirección de empresas
Total créditos asignaturas obligatorias Tercer Curso	15	10	25	
RELACION DE MATERIAS OPTATIVAS	Créditos			ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
SEGUNDO CURSO				
Técnicas de investigación Científica y Fuentes para el estudio de la Biblioteconomía y Documentación	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación
Museología Concepto y evolución de la disciplina. Estudio de los documentos plásticos y de la organización de su exhibición y exposición como fuente para la investigación científica e instrumento de cultura.	4	1	5	Prehistoria
Latín Estudio de la Lengua Latina a través de los textos	3	2	5	Filología Latina
Literatura Española Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	4	1	5	Filología Española
Historia general de España Desarrollo de la Historia de España desde la Antigüedad al mundo contemporáneo, incluyendo los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, lo que constituye una sólida base para el conocimiento de los mecanismos administrativos que generan documentación histórica.	4	1	5	Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea

RELACION DE MATERIAS OPTATIVAS	Créditos			AREAS DE CONOCIMIENTO
	Teóricos	Prácticos	Total	
Historia de la Filosofía y de la Ciencia Estudio de la evolución histórica del pensamiento filosófico y su relación con el desarrollo científico y técnico	4	1	5	Filosofía
TERCER CURSO				
Política de información y documentación	4	1	5	Biblioteconomía y documentación Periodismo
Derecho de la Documentación	4	1	5	Derecho Constitucional Derecho Civil Derecho Administrativo
Teoría General de la Documentación	7	3	10	Periodismo Biblioteconomía y documentación
Ética de la Documentación	4	1	5	Ética y Filosofía del Derecho Moral y Político
Dirección, Administración y Marketing de Instituciones Documentales	4	1	5	Biblioteconomía y Documentación Organización de Empresas
Introducción a la Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación Técnicas y Ciencias Historiográficas
Fondos Bibliográficos Antiguos	7	3	10	Biblioteconomía y Documentación
Introducción a la Información y Documentación en Ciencia y Tecnología	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación
Introducción a la Información y Documentación en Biomedicina	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación
Documentación de las Comunidades Europeas	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación
Documentación Musical	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación
Estadística, Bibliometría e Infometría	3	2	5	Biblioteconomía y Documentación Estadística e Investigación Operativa
2º Idioma moderno Teoría y práctica de la lengua correspondiente, de entre las que ofrezca el Centro	2	3	5	La Filología correspondiente

JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE.

- 1.- El alumno deberá obtener 180 créditos para alcanzar el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, que corresponden a materias obligatorias (135 créditos), materias optativas (25 créditos) y materias elegidas libremente por el alumno. (20 créditos)
- 2.- Las asignaturas de 5 créditos anuales equivalen a un cuatrimestre
- 3.- Los alumnos deberán realizar prácticas de acuerdo con el Plan de Formación que la Escuela formulará anualmente.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

12693 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa cocina para usos colectivos fabricada por «Vallceloni, Sociedad Anónima», en Vallgorguina (Barcelona).

Recibida en la Direcció General de Seguretat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la so-

licitud presentada por Vallceloni, Sociedad Anónima, con domicilio social en carretera C-251, kilómetro 17,5, municipio de Vallgorguina, provincia de Barcelona, para la homologación de cocina para usos colectivos, fabricada por «Vallceloni, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Vallgorguina.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, mediante dictamen técnico con clave 86570/238, y la Entidad de Inspección y Control Institut Català d'Inspecció i Control Tècnic (ICICT), por certificado de clave BBQA 0017-90, han hecho todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 494/1988, de fecha 20 de mayo de 1988, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos que utilizan gas como com-